MONTEVIDEO — Miércoles 31 de Enero de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 3,969

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . . . 10.50 "
Por un año . . . . 20.00 "
Número suelto . . . . . . 0.10 "
Número atrasado . . . . . 0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores Aubrée Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
" . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin
" EUROPA. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

VIENA, Enero 30—Desmiéntese la noticia circulada de haber recibido el príncipe Pedro de Alcántara una diputacion de brasileños, presentándole oficialmente sus homenajes como futuro emperador del Brasil.

BURSELAS, 30—Celebráronse los esponsales del príncipe Cárlos de Hohenzollern Sigmaringen con la princesa Josefina de Flandes.

RIO DE JANEIRO, 30—Las fuerzas revolucionarias en Rio persistian en hacer fuego sobre los buques mercantes norte-americanos. El almirante Benham perdió la paciencia, é hizo disparar seis cañonazos sobre el buque revolucionario *Guanabara* lo cual produjo la rendicion de Saldanha, al almirante americano.

VALPARAISO, 30—El crucero *Arturo Prat*, varó en los Bancos de Coral.

Inmediatamente salió el crucero *Esmeralda*, con poderosos elementos de salvacion.

VALPARAISO, 30—El *Prat* está á flote. Solo permaneció media hora varado.

El *Hoascar* fondeó anoche procedente de Iquique.

NUEVA-YORK, 30—El Presidente Vazquez fué derrotado por las fuerzas revolucionarias de Nicaragua al mando del general Bonilla, las cuales entrarán á Tegucigalpa.

LONDRES, 30—La gran fábrica de tejidos de algodon de Oldham se ha incendiado. Las pérdidas evalúanse en 80.000 libras.

CAIRO, 31—Reina desacuerdo entre Riaz Baja, jefe del gabinete y el jóven kedive.

Acentúase la probabilidad de una renuncia del ministerio.

WASHINGTON, 31 — Los personajes oficiales guardan la mayor reserva respecto á los asuntos que desarróllanse en Rio de Janeiro.

SAN PETERSBURGO, 31—Sigue mejorando el estado de salud del emperador de Rusia.

El czar, sin embargo, guarda cama.

LONDRES, 30—*The London Gazete* de hoy publica de manera oficial el texto íntegro del tratado de extradicion anglo-argentino ratificado en Diciembre último y hace notar que no existe ninguna cláusula referente que pueda aplicarse á efecto retroactivo. El asunto de la extradicion de Balfour excita mucho la atencion pública.

PARIS, 30—El diario *La Parti Socialiste* en su edicion de hoy publicó un suelto en que al censurar la campaña del gobierno contra el anarquismo, llegó á amenazar al presidente Carnot.

Inmediatamente la policia traslad́óse á la imprenta para clausurarla.

El periódico ha sido suprimido de órden del Gobierno.

SAINT LOUIS (Senegal), 30—El gobierno central ha ordenado el inmediato regreso á Francia del coronel Bonnir, jefe de la expedicion que tomó á Tambouctou.

El motivo de la llamada es haber obrado sin órdenes del ministro de la guerra.

PARIS, 30 El diputado radical Lockroy presentó hoy su anunciada interpelacion al gobierno. La interpelacion versa sobre la marina.

En la larga peroracion Lockroy pretende con datos que asegura son exactos, que el poder moral de la marina francesa es sensiblemente inferior á las marinas extranjeras.

Aguárdase con ansiedad la refutacion de ministro Lefevre que espérase levantará victoriosamente todos los cargos.

BRUSELAS, 30 -El ministerio de Instruccion Pública ha resuelto clausurar los cursos de la Universidad en vista de los disturbios provocados por los estudiantes, á causa de la supresion de las conferencias del Elisée Reclus.

SOFIA, 30—La princesa reinante ha dado á luz un príncipe que será el heredero presuntivo del trono.

BERNA, 30—La prensa de hoy de esta capital publica artículos en los cuales muéstrase favorable al restablecimiento de la pena de muerte, teniendo en cuenta la posibilidad de que se convierta Suiza en centro de refugio de los anarquistas.

Añaden estos diarios que la medida será bien recibida por los gobiernos extranjeros.

VIENA, 30—La colonia polonesa residente en esta capital, han tenido una importante reunion á favor del sufragio universal.

Hánse pronunciado varios discursos incitando al pueblo obrero á reclamar enérgicamente su adopcion.

La reunion se disolvió despues en medio del mayor órden.

NANTES, 30—Por órden del Ministerio de Marina el armamento nuevo y poderoso del acorazado *Brennus* es activado fuertemente.

Es probable que el *Brennus* podrá entrar en servicio el mes de Marzo próximo.

LISBOA, 30—Las noticias referentes al movimiento revolucionario que estallaria en Oporto no han causado alarma en ésta, pues la presencia de la escuadra en aquel puerto tranquiliza toda inquietud.

PUERTO PRINCIPE, 30—El general frances Manigot, jefe de la proyectada revolucion, ha sido arrestado á bordo de un vapor procedente de los Estados Unidos, que se preparaba á zarpar para Haití.

LONDRES, 30—Los tripulantes del bote salvavidas del *Redstar* llegado á tierra en las costas de Irlanda despues del naufragio, creen que el vapor se ha deshecho á pedazos.

ROMA, 30—Crispi pidirá al parlamento un crédito de 500.000 liras para obras de beneficencia pública.

LONDRES, 30—Háse dado principio ante la corte de quiebras de la investigacion pedida sobre los negocios de la compañía de México y Sud América que se formó en Julio de 1890 con un capital de 2.000.000.

Entre los testigos que serán llamados á declarar figurará lord S. Tourou, miembro de la razon social Murrieta y Ca. Las obligaciones ascienden á 97.466 libras y el activo arroja un déficit de 185.310 libras.

PARIS, 30—El presidente de la República rehusó acordar gracia para Vaillant, autor del atentado ocurrido en la Cámara de Diputados.

La ejecucion del reo anarquista es inminente. Ella se efectuará seguramente antes de terminar la semana.

PARIS, 30- Se ha anunciado para mañana la ejecucion de Vaillant.

SOFIA, 30—El teniente Luca Tranoff y su hermano Stojan han sido hoy declarados convictos de conspiracion contra el príncipe Fernando I de Bulgaria.

Luca ha sido sentenciado á 15 años de prision y Stogan á tres años.

—La princesa María Luisa, esposa de Fernando I, ha dado á luz un hijo.

LONDRES, 30—Telegrafian del Cairo que han surgido en el seno del gabinete egipcio graves disidencias. Se dice entre otras cosas que el Presidente del Consejo, Riaz Pacha y varios de sus colegas no aprueban la actitud asumida por el kedive referente al ultimatum dirigídole por el Gobierno inglés y que se prevé una crisis ministerial dentro de muy pocos dias.

BRUSELAS, 30—La Universidad de Bruselas fué hoy teatro de un grave desórden que para sofocarlo hubo que llamar la policia.

El desórden se produjo á consecuencia de la negativa á Reclus para dar la conferencia anunciada. Ademas han sido suspendidas todas las conferencias usuales en ese instituto.

SANTIAGO DE CHILE, 30—La sub-comision de límites chilena encargada de la revision del hilo de San Francisco, cordillera de Atacama, llegará el viernes á Caldera, estando únicamente en Copiapó los dias indispensables para tomar víveres, prosiguiendo despues su camino á Tinogasta.

El propósito de la comision de límites lo dice el perito argentino, en el siguiente telegrama dirijido al ministro de Relaciones exteriores argentino:

«Participo que el 24 á la noche llegó á Tinogasta el teniente de navío Montes.

Segun avísame, ocupóse en revisar todo lo que allí existe de movilidad para marchar sin inconvenientes inmediatamente.

Dice que no estará el 5 en San Francisco, pero sí antes del 10.»

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 31—Largo fué el acuerdo celebrado ayer por los ministros bajo la presidencia de Saenz Peña y á estar á la version de mejor orígen, solo se trató de la forma en que deberia llevarse á cabo en la provincia de Buenos Aires el escrutinio de las elecciones de diputados al Congreso Nacional. No existiendo Poder Legislativo en la provincia, falta autoridad encargada de practicar el escrutinio dentro de tan breve término de las elecciones nacionales y hácese preciso en alguna manera subsanar esa falta.

Sobre este punto discutióse largamente, sin que en último resultado adoptase resolucion definitiva, siendo mas probable que la corte sea la encargada de practicar el escrutinio.

En este sentido se resolverá hoy mismo. Aunque asegúrase que el acuerdo ticitóse tambien á las elecciones en las demás provincias cuyo probable resultado y contingencias pudieron presentarse á los interventores respectivos, se pasarán las instrucciones del caso adoptándose algunas medidas de precaucion en las provincias en que el gobierno sospecha pudieran ocurrir incidentes desagradables.

Respecto á la de Buenos Aires el interventor asegura que con los elementos de que dispone tiene bastante para garantir el órden.

-El Estado de sitio se levantará en toda la República el domingo 4, durante la hora de eleccion. Agrégase que acaso se levante de un modo definitivo sino para toda la nacion, para algunas provincias.

--Dábanse ayer muy adelantadas las negociaciones de un acuerdo entre los mitristas y roquistas en la capital, destinado á surtir efectos en la próxima eleccion de diputados nacionales.

A Morel dábase como sostenedor de ese acuerdo en las filas de la Union Cívica Nacional.

Segun esto, dos de los candidatos de la Union Cívica Nacional serian eliminados por sorteo para reemplazarlos por dos del otro partido nacional tambien, designados por sorteo.

En el comité nacional como en los comités parroquiales del mismo partido, este pacto en preparacion sábese contará con viva oposicion.

Hoy ó mañana resolveráse definitivamente el asunto.

--El gobernador de Santiago del Estero nombró ministro al general Francisco Olivera, prestando juramento en seguida.

—Ayer reuniose en Córdoba el Comité Radical, resolviendo que el partido absténgase de concurrir á la próxima eleccion, por no estar la provincia en condiciones electorales.

-Buscando armas la policia de Santa Fé registró la agencia marítima de Petersen Meurechio.

--Continúa la fórmula radical para la gobernacion de la provincia, recibiendo importantísimas adhesiones de distinguidos ciudadanos. El partido sesionó ayer, designando al general Mansilla, Alberto Mendez, Pedro Bollini, Mariano Vedia candidatos de diputados. La Union provincial aceptó la renuncia de la candidatura de diputado que presentó Rocha. Otras presentadas no se aceptaron.

El doctor Hipólito Irigoyen celebró conferencia con el interventor de La Plata hoy, para tratar de los asuntos electorales.

Interrogado el jefe de policía sobre la actitud que asumiria ésta en las elecciones del domingo, dijo bajo su palabra de honor, que la policía será prescindente en la lucha y que el pueblo lo verá y lo juzgará.

—El señor don Pedro Gortland ha sido víctima de un robo de alhajas por valor de 84.300 pesos.

—El jefe de policía conferenció ayer con el intendente Municipal respecto á la conveniencia de prohibir la representacion del juguete cómico de Nicolás Granada *Juca Tigre*, que armó grande alboroto en la noche del lúnes.

Piensa el jefe de policía que la pieza aquella sería causa permanente de desórdenes en ese teatro, dada la naturaleza del asunto y hasta podria traer reclamaciones de parte de la diplomacia brasilera. Con el propósito de evitar esas reclamaciones, resolvió ayer mismo suspender la representacion de la obra.

—El camarero Gonzalez que se encuentra atacado como sábese de fiebre amarilla, á bordo del hospital flotante, continúa en estado grave. La otra enferma Mercedes Alonso, está completamente mejorada de la gastritis que le aquejaba.

Noticias de Martin García sobre el estado sanitario de los pasajeros del *Tagus* son satisfactorias. Lo mismo se puede decir de los tripulantes cuya salud es perfecta.

Cónstame que á bordo de un buque que encuéntrase haciendo operaciones en el dique número 3, hay tres enfermos sospechosos. Procuraré mas datos.

— Falleció ayer el gerente de la casa Wilson Sons señor Hammill.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 31—El doctor Cané presentaráse candidato para diputado por Mendoza.

—Los radicales en Córdoba, abstendránse en las elecciones del domingo, pues dicen que la provincia no está en condiciones electorales. Darán un manifiesto hoy ó mañana.

—Espérase aquí el ministro de Hacienda cordobés, doctor Luque.

—Zapata y Galvez tuvieron ayer en Santa Fé una larga conferencia. La policía allí busca armas.

—Marcos Paz regresó al Rosario.

—El estado de sitio levantaráse en la República, el 4, durante las horas de elecciones.

Hubo un largo acuerdo de gabinete anoche.

Pasáronse instrucciones á las provincias donde pudieran ocurrir desórdenes.

—El interventor invitó á una conferencia para hoy á los presidentes de comités directivos para darles instrucciones para el dia de las elecciones.

—El gobernador Virasoro regresó á Corrientes.

—La prensa argentina aplaude los trabajos prontos á iniciarse en Chile para los tratados de comercio, postal y otros, entre Chile y la República Argentina.

Nótase mucha actividad en todos los partidos.

BUENOS AIRES, 31 (1.15 p. m.)—Asegúrase que el estado de sitio, que levantaráse el 4 de Febrero, dia de las elecciones, no será restablecido. La intencion del gobierno es ensayar durante el espacio de tiempo que media hasta el 16, dia que vence esta ley, si el pueblo y la prensa muéstranse muy opositores al gabinete, en cuyo caso prorrogaríase nuevamente.

—El vapor argentino *Mensajero*, que naufragó en la costa del Uruguay, estaba asegurado en la compañía La Estrella, así como tambien la carga.

—Los banqueros Morgan y C.a de Lóndres, dirigiéronse al Gobierno argentino proponiendo un arreglo sobre la cuestion de las garantías de los ferrocarriles de la República Argentina.

Comerciales

LONDRES, 31 (1 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 35.75.

BUENOS AIRES, 31—Oro, al contado, 348.

Muelle Catalinas, al contado, 6.

Empréstito interno, 1892, al contado, 67.

Salen *Eolo, Golondrina II* y *Montevideo.*

NOTICIAS GENERALES

Loteria—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

8675	$ 10000	2969	$ 100
10174	" 1000	6884	" 100
8112	" 500	3725	" 100
10345	" 200	6004	" 100
13392	" 200	2522	" 100
8133	" 200	1760	" 100
8291	" 200	5788	" 100
5840	" 200	5989	" 100
3804	" 100	4528	" 100
10520	" 100	10634	" 100
9476	" 100	1542	" 100
3832	" 100		

APROXIMACIONES

8674	$ 500	8676	$ 500

El naufragio del vapor argentino «Mensajero»—EN LAS COSTAS DE MALDONADO—LOS DETALLES—Por telegramas recibidos en ésta por el señor Paunero, cónsul general de la República Argentina, se sabe que anoche perdióse totalmente el vapor argentino *Mensajero*, en Bajo (Punta del Este) departamento de Maldonado.

El *Mensajero* procedia de Buenos Aires, con cargamento general para Rio Grande, ignorándose hasta el momento si la pérdida se debe á choque, varadura ú otra causa.

Los pasajeros, tripulacion y equipajes fueron salvados por la cañonera nacional *General Rivera*, la que se encontraba ya algunos dias por aquellos parajes.

Acto contínuo de tener conocimiento el señor Paunero cónsul general de la República Argentina, en esta, del naufragio mencionado, telegrafió el cónsul argentino en Maldonado, dándole las instrucciones necesarias para que no omitiese esfuerzo en el sentido de salvar lo que se pudiera del vapor naufragado.

Los pasajeros, tripulantes y equipajes llegarán esta tarde á Montevideo conducidos por la cañonera nacional *General Rivera* que desde los primeros momentos se puso á efectuar el salvamento de vidas y equipajes, proceder que hace honor á su comandante señor Bayley.

El vapor *Mensajero* ha hecho durante mucho tiempo la carrera entre este puerto y el Paraguay, resolviendo últimamente sus propietarios establecerlo en la carrera de Buenos Aires á Rio Grande, para donde llevaba siempre gran cantidad de carga.

El señor Paunero ha recibido telegrama del señor Bayley, por el comandante de la cañonera *General Rivera*, en el que le dá cuenta detallada del suceso y al que se lo contestó inmediatamente, agradeciéndole los buenos servicios prestados.

El cargamento del *Mensajero* era en su mayor parte de harina, lo que aun hace mas dudoso su salvataje.

El señor Lussich recibió los siguientes telegramas:

Corresponsal á Lussich. Vapor argentino *Mensajero* cargado de harina, afrecho y encomiendas, naufragó:

—A F, Lussich é hijos.—Anoche á las ocho y media varó bajo en Boca Chica vapor argentino *Mensajero* cargado de harina y afrecho.

Venia de Buenos Aires con destino al Brasil.

La casa cargadora de Buenos Aires es la de A. di Mario, calle 25 de Mayo núm. 259.

El capitan abandonó al buque.

La tripulacion está á bordo de la *Rivera*.

Creo al buque perdido totalmente. - *Corresponsal.*

Los telegramas recibidos por la casa Pascual Escofet y Ca. fueron los siguientes:

— Corresponsal á Escofet: Ha naufragado un vapor en Punta del Este.

—Corresponsal á Escofet.—El vapor naufragado es el *Mensajero* de bandera argentina, con cargamento de harina y afrecho, procedente de Buenos Aires. El buque está sumergido y la tripulacion lo abandona.

La casa de los señores Pascual, Escofet y Co., ha mandado inmediatamente al sitio del suceso los vapores *Toro* y *España* y espera mas detalles para enviar otros elementos.

Tambien salieron los vapores *Solis* y *Plata* y una lancha de la casa Lussich.

A bordo del *Solis* fué el práctico mayor del puerto, señor Sosa.

El juego de las serpentinas—Se nos pide la publicacion de lo siguiente.

Montevideo, Enero 31 de 1894 - Señor administrador de EL SIGLO.—Muy señor mio: Ruego á usted tenga á bien dar cabida en su apreciable diario á la siguiente rectificacion con respecto á un suelto publicado en *El Dia* de hoy núm. 1240, diciendo lo siguiente:

Que no es cierto que yo haya visto al señor presidente de la República, á fin de dejar sin efecto la disposicion policial para dejar al señor jefe político señor comandante Abella con un palmo de narices de manera que se jugara en el carnaval con las serpentinas á despecho de él y de su disposicion.

Agradeciéndole anticipadamente este servicio, me es grato aprovechar la presente oportunidad para saludar á usted y B. S. S. y A. S.—*Pedro C. Facio.*

Zarzuela para San Felipe—Mañana parte para Buenos Aires el conocido bajo cómico español señor Torrijos, despues de dejar hechos aquí los preparativos para la temporada de zarzuela que proyecta realizar en San Felipe.

Desinfeccion—La Junta de Sanidad dispuso ayer que el vapor aleman *Bahia* llegado con procedencia de Hamburgo, sufriera la fumigacion ordenada.

Efectuada esta operacion, siguió viaje para Buenos Aires.

—Fueron tambien fumigadas las barcas italianas *Sinopatria* y *Giusepe Pignono*, que llegaron con procedencia de Cadiz, siendo despues declaradas en libre plática.

Inscripcion de marca - El señor don Juan Conrado Moste en representacion de los señores Menet y Ca., comerciantes de esta plaza, se ha presentado á la oficina correspondiente solicitando inscripcion de la marca comercial, propiedad de los últimos, consistente en un emblema hípico representado por una herradura con una cabeza de caballo en su centro y que emplearan para distinguir las mercaderias en general.

Fábrica de sombreros—En la Estacion Sayago se ha empezado á construir el edificio donde se instalará una fábrica de sombreros.

Telegrama sanitario—Buenos Aires, 31.—El enfermo de fiebre amarilla seguia ayer tarde en un estado sumamente grave segun el parte remitido por el doctor Benitez desde el *Singapore*. Se teme por momentos un desenlace fatal. En cambio la niña enferma se encontraba mejorada y completamente fuera de peligro. La salud de los pasajeros y tripulantes del *Tagus* continúa siendo excelente, segun los partes recibidos de Martin García.

El médico de sanidad dejó ayer en cuarentena á los vapores ingleses *Heráclides* de Amberes y la barca alemana *Watchman* de Santos en lastre á la órden.

Por informes extraoficiales se sabe que la fiebre amarilla toma incremento en Rio Janeiro, contándose las defunciones diarias de 20 á 25.

Defunciones -Francisco Simian, oriental, 1 año, calle San Martin núm. 9.

María Guidi de Radici, italiana, 38 años, calle Cerro Largo núm. 341.

Mas sobre la colision del «Emperer» y «Uruguay»—Segun informaciones recogidas por uno de nuestros reporters, los oficiales de la capitanía han negado la aseveracion del patron del *Uruguay*, que dice que la colision fué presenciada por ellos.

Declaran que en los momentos que se produjo el choque, ellos estaban comiendo y que por consiguiente no pudieron ser testigos del suceso.

Adornos carnavalescos—Hoy se ha dado comienzo á la colocacion de los adornos del carnaval para la iluminacion en la Plaza Independencia y calle 18 de Julio.

En el Balneario - Es cada dia mayor la afluencia de publico á los baños de las cómodas y limpísimas piscinas del gran Establecimiento Balneario de la calle de Piedras.

Especialmente se nota el aumento de familias. El salon de señoras, cuyas hermosas vistas al mar son un incentivo poderoso para la contemplacion de bellos paisages, está todas las tardes de 4 á 7 continuamente lleno de señoras y señoritas.

El cuidado prolijo, el esmero en las atenciones que se tienen con los clientes en el Establecimiento y para lo cual da ejemplo el director del mismo señor Aurelio Velazquez, no decae un solo momento.

Un notable terceto de música ameniza los momentos de espera en el salon de señoras todas las tardes, haciendo oir escojidos trozos de óperas y operetas populares.

Al comercio—Bajo la razon social de Guerin y Ca., los señores Prosper Guerin y Juan Deambresis, han formado una sociedad mercantil para continuar los mismos negocios que la extinguida firma y de cuyo activo y pasivo se han hecho cargo.

Auguramos á los señores Guerin y Deambresis el mayor éxito en sus negocios, seguros de que encontrarán de parte del comercio el apoyo á que son acreedores por su inteligencia y aptitudes comerciales.

Sociedad francesa de Socorros Mútuos—En la reunion que hubo anoche en el local de la Sociedad francesa de Socorros Mútuos, procedieron sus socios á la eleccion de la junta directiva para el año 1894.

Resultaron electos: Presidente señor don S. Bignalas; primer vice-presidente señor don Simon Haurie; segundo señor don Pedro Hardoy; secretario señor don H. Lavignasse y tesorero señor don B. Seré.

Instituto Reina Margarita Hoy cumple tres años el instituto Reina Margarita, que tienen establecido en esta ciudad los señores Amoroso y hermanos profesores de mandolin y mandola.

Desde que funcionan las clases del instituto, se ha acreditado por los discípulos que con la nota de sobresaliente han concluido sus cursos. - X.

Los exámenes de la Academia de náutica—El ministro de la Guerra ha dirigido una nota á los señores comandantes de los buques de guerra nacionales, manifestándoles el agrado con que ha visto los adelantos realizados por los señores oficiales, guardia marinas y aspirantes que rindieron exámen en la Academia de Náutica, mereciendo la aprobacion superior.

Termina dicha nota el señor ministro, diciendo que confia «en que todos perseverarán en el estudio á fin de que el pais pueda contar con un núcleo de oficiales dignos de servir bajo la bandera nacional, enalteciendo nuestra naciente marina de guerra.»

Interrupcion del alumbrado—Anoche á las 9 1/2 quedó á oscuras la ciudad por un par de minutos, volviendo luego la iluminacion, menos en el radio comprendido por las calles de Maldonado, Durazno, Isla de Flores, San Salvador, Estanzuela Ejido, desde Maldonado al Sud, Yaguaron y Santa Lucía, que permaneció TODA LA NOCHE en tinieblas.

Los vecinos de esos parajes, se vieron en la necesidad de hacer uso de farolitos venecianos; el famoso Paternó fué el que dió el ejemplo, y no hubo casa donde no se colgara uno ó dos, de suerte que aquello presentaba un aspecto curioso.

Enlace—El próximo sábado 3 de Febrero se verificará el enlace del comerciante de Buenos Aires don Luis Mendiola, con la señorita Lola Eneas.

La nueva pareja se embarcará el mismo dia para Buenos Aires.

Nuevo Politeama—Buena concurrencia asistió anoche á la variada funcion de la compañía de zarzuela que dirije el señor Ruiz. Lo chistoso de las tres producciones dadas (*¡Eh, á la plaza! Filippo! Kikirikí!*) y la buena ejecucion que tuvieron, dejaron al público muy satisfecho. Prueba evidente de ello, los grandes aplausos prodigados á Ruiz y á sus valientes compañeros.

Esta noche variada y última funcion de la temporada, á beneficio del maestro Abad, director de orquesta. Vean ustedes el programa: es cosa de chuparse los dedos: tanta y tan bonita cosa por tan poco precio.

La compañía de zarzuela al dejar el Nuevo Politeama, nos regala cuatro piezas á cual mejor

Nadie falte, pues, esta noche al Nuevo Politeama. —*Delta.*

Sucesos del Brasil—RENDICION DE SALDANHA DA GAMA—ATAQUES DE LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA—Los siguientes telegramas dan cuenta de un hecho grave ocurrido en la bahía de Rio Janeiro entre los buques de la escuadra norte-americana y revolucionaria:

Washington, 30 - Hase publicado esta tarde la noticia de que el almirante Saldanha da Gama, habíase rendido al almirante Benham, jefe de las escuadras extranjeras en Rio.

Las fuerzas revolucionarias persistian en hacer fuego sobre los buques mercantes norteamericanos y el almirante Benham perdió la paciencia é hizo disparar seis cañonazos sobre el buque revolucionario *Guanabarra*, lo cual produjo la rendicion de Saldanha al almirante americano.

Washington, 30.—El secretario de Estado M. Gresham, ha declarado hoy oficialmente que el almirante Benham, jefe de la escuadra americana en Rio Janeiro, se ha extralimitado en sus funciones obrando como mediador entre Peixoto y Saldanha, pues no tenia absolutamente ninguna órden para ello.

Revista de la prensa de hoy—De *El Dia:*

NO HABRÁ GRADOS—Por conducto que nos inspira confianza sabemos que el doctor Herrera ha desistido de su acariciado pensamiento de hacerse de amigos en el ejército y sacar suavemente á varios jefes de batallon de los puestos que actualmente ocupan, por medio de algunas docenas de grados de general y de coronel convenientemente repartidos.

El general Perez y algunos otros de los que iban á ser agraciados son los que han infundido estos nuevas al doctor Herrera.

Parece que el general Perez estaba dispuesto á cortarse la mano derecha antes de firmar el mensaje y los jefes de cuerpo á hacerse quemar los bigotes antes de largar sus batallones.

CONFERENCIA PEREZ AMUEDO—Ha llamado la atencion una larga entrevista habida entre el ministro de la guerra general Perez, y coronel Amuedo, jefe del batallon 1.° de cazadores.

Dada la circunstancia de ser candidato á la presidencia el actual ministro de la Guerra y teniendo en cuenta la frialdad de relaciones que median con el Presidente de la República esta dilatada conferencia, con el coronel Amuedo,—partidario de esa candidatura, y tambien algo distanciado del doctor Herrera, ha dado lugar á comentarios variados y á mariscaleos de todo género, concluyendo por atribuírsele proporciones alarmantes.

—De *El Deber:*

EL DOCTOR HERRERA Y EL GENERAL PEREZ—Carecen absolutamente de fundamento las versiones de un colega de la tarde sobre enfriamiento de relaciones entre el presidente de la República y su ministro de la Guerra, con motivo de los ascensos militares.

Ambos están perfectamente de acuerdo, sin que se haya discutido la lista de ascensos de que viene hablándose. El doctor Herrera, dias pasados, hizo presente al general Perez su deseo de enviar un mensaje ascendiéndolo á teniente general, pero no hizo referencia, para nada, á los demás generales de que se habla. El ministro de la Guerra, en lo que personalmente le atañe, manifestó entonces al presidente que no creia necesario su ascenso, pero que como militar sabia cuáles eran sus deberes y que acataría la resolucion del Senado, que es á quien corresponde otorgar la vénia respectiva.

Despues de esto—lo sabemos de fuente autorizada—no ha vuelto á hablarse del asunto.

El doctor Herrera, sin embargo, ha estado como hemos dicho seleccionando á solas la lista de los ascensos inferiores, que no requieren vénia legislativa.

En cuanto á los generales... nada seguro todavía. El hombre, indudablemente, está desorientado.

LA NUEVA JUNTA—Mañana se celebra la primera reunion de la nueva junta y en ella ha de darse posesion á sus miembros últimamente electos con excepcion de los señores José Antonio Ferreyra y don Federico Capurro, que como es sabido han elevado renuncia de su cargo, temerosos tal vez de cargar con todo el San Benito de la ilegalidad que estigmatiza á la corporacion municipal, gracias á las mil irregularidades que en obsequio al doctor Vilaza ha cometido el Presidente de la República.

Reemplazan á los señores Ferreyra y Capurro los suplentes don Alfredo Folle y Tomás de Tezanos que han sido ya convocados y que parecen dispuestos á hacer todas las cuerpeadas necesarias á los justos reproches que sobre todos los nuevos ediles pesan y pesarán durante largo tiempo.

No se sabe con precision si el señor Nicolás Herrera y don César Diaz renunciarán tambien, como se ha dicho, pero nos inclinamos á creer que ya no se producirá su retiro, una vez vencidas las dificultades producidas por la candidatura del doctor Vilaza para la presidencia de la corporacion.

Al inaugurar sus tareas la nueva Junta, es de desear que ya que á las *buenas ó á las malas* van á ejercer el mandato municipal, maten esos señores el enorme micifuz eunuco que ahora maulla incesantemente en su tejado.

Cosas de «La Nacion»—Ayer varios diarios de oposicion dijeron que el general Tajes tuvo una conferencia con S. E. el señor Presidente de la República á las once de la noche.

No es cierto. Es una de tantas invenciones de que se valen los tajistas para mantener vivo el *fuego sagrado* en sus desencantados partidarios.

Esa conferencia no ha tenido lugar ni hay motivo para ello.

El general Tajes y la mayor parte de sus amigos han tirado á *bala rasa* contra el gobierno del doctor Herrera. Los manifiestos del general Tajes están con letra viva contra el actual Gobierno.

Entre los tajistas están los mas grandes enemigos del presidente de la República; eso es público y notorio.

Los amigos del doctor Herrera y Obes, que son la MAYORIA del Cuerpo Legislativo, rechazan la candidatura del general Tajes y en *ningun caso* le darán su voto.

Pierdan las esperanzas los tajistas. El 1.° de Marzo se convencerán de que *La Nacion* sabe lo que dice, como órgano caracterizado de la situacion.

Hace dias que la prensa de oposicion viene *intrigando*: inventa que existen dificultades entre S. E. el señor Presidente de la República y el señor ministro de la Guerra, general don Luis E. Pérez.

No es cierto que haya dificultades entre el jefe del Estado y el ministro. Reina, como siempre, entre ambos la más perfecta armonía en toda la marcha del Gobierno.

—Un diario tajista dijo ayer que *tiene los votos y los elementos.*

Eso lo veremos el 1.° de Marzo, aunque seguramente lo veremos antes.

A pesar de lo que dice el diario tajista, no sabemos cuáles son esos votos ni cuáles *los elementos* de que habla.

Pero, en fin, para que el colega no se moleste, le diremos que esos votos y esos elementos Dios se los *conserve* muchos años.

Nuestros amigos y correligionarios no precisan de ellos para elegir presidente el 1.° de Marzo.

—Un diario de la tarde anota dia por dia los que faltan para terminar el actual periodo gubernativo.

Eso es una solemne tontería.

Primero, porque todo individuo, por torpe que sea con tal que sepa contar aunque sea con los dedos, sabe que Enero tiene 31 dias y Febrero 28 y que el 1.° de Marzo se elije nuevo presidente.

Segundo,—porque el Presidente que vendrá será un continuador de la moralidad en todos los ramos de la administracion; un hombre bajo cuyo gobierno no lucrarán los ambiciosos ni los intrigantes, que son los que *quisieran subir.*

Felizmente para el país, no subirán; se quedaran en la puerta.

Cañones para el Brasil—Tomamos de un diario de Madrid recientemente llegado:

«En el Ministerio de Marina se recibió ayer el siguiente despacho:

Las Palmas, 3—Comandante de marina.—Han fondeado los torpederos alemanes con bandera mercante *Giri, Iwei* y *Drei*, llevando como carga cada buque dos cañones Hoschking de á nueve centímetros y documentacion.

Salen para Montevideo.

Sospecho sean los tres para el gobierno del Brasil.»

Tronos ambulantes—PROCLAMACION DE DON PEDRO DE ALCÁNTARA—Un despacho telegráfico fechado anoche, nos anuncia que un grupo de señores brasileros proclamará en Viena emperador del Brasil al jóven príncipe don Pedro de Alcántara, hijo de la princesa Isabel y del conde D'Eu.

Los adictos de Peixoto dados á explotar todas estas noticias para hacer cargar á la revolucion con el perro muerto del monarquismo, relacionarán naturalmente este hecho con la actitud de Saldanha da Gama y dirán que esa proclamacion es ordenada desde la bahía de Rio Janeiro.

Puro visionarismo y nada mas. Si esa proclamacion se efectúa habrá en Europa otra Corte ambulante mas, que dará materia á la crónica jocosa. El conde de Paris arrastra la suya en Inglaterra, don Cárlos de Borbon la exhibe en el Palacio Loredano de Venecia, doña Isabel II la festeja en la capital de Francia, la desgraciada esposa de Napoleon III la devora con sus amargas lágrimas de madre enlutada, y otros príncipes de casas que reinaron andan tambien de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo llevando tras de sí su canda(l) de vasallos apegados á la farsa de la vida. El trono del príncipe don Pedro III,—llamémosle por el nombre que le corresponderia,—ambulará tambien como los demás, sin poder plantar sus flecos auri-verdes á orillas del Amazonas.

Los pocos personajes que permanecieron adictos á la monarquía brasilera, contra la misma voluntad expresa de don Pedro, que respetaba la decision del pueblo brasilero, formarán la corte del hijo de doña Isabel, matando así el atrevimiento que los ha de consumir lejos de la patria. Entre esos hombres no hay un solo político de valimiento, ni un hombre que arrastre opinion en el Brasil.

Por lo demás, si contra las afirmaciones y las seguridades que dan los elementos importantes afiliados á la revolucion, de que ni Mello ni Saldanha llevan en su bandera los propósitos monárquicos, fuese lo contrario, puede garantirse que el Imperio volverá difícilmente á arraigar en el Brasil en donde el sentimiento republicano ha hecho inmenso camino.

Sean cuales fueren los desórdenes que ha traido la república, el Brasil no quiere la monarquía, y una tentativa de restauracion marcaria para él el momento de una guerra civil mucho más cruenta é interminable.—*(El Diario* de Buenos Aires.

Noticias judiciales—El juez letrado del Crímen de segundo turno, ha concedido recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia, de la sentencia que condena al procesado Malaquías Acosta acusado de heridas á Ignacio Corbo, á la pena de seis meses de prision, cuyo recurso fué introducido por el defensor del reo, don Celestino Gutierrez.

—El juzgado letrado del Crímen de segundo turno, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia, á los efectos de la consulta de derecho, la causa seguida con motivo del incendio que tuvo lugar en la Fábrica de Peñones de propiedad de don Juan Prandoni.

—Con fecha de ayer fueron llamados á la presencia del juez letrado del Crímen de segundo turno, á efecto de prestar declaracion, los encausados Domingo Lopez y Cárlos Martinez, presos en la Cárcel Penitenciaria, acusados por imputacion de homicidio en la persona del guardia civil de la seccion del Paso del Molino, Bernardo Leobato.

—El juez letrado del Crímen de segundo turno, ha concedido recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia, de la sentencia que condena á Tomas Mena, preso en la Cárcel Correccional por heridas á Isidoro Roig, á la pena de dos años de Penitenciaria, cuyo recurso ha sido introducido por el señor defensor del reo, doctor don Pedro Figari.

—Con fecha de ayer fué llamado á la presencia del señor juez letrado del Crímen de segundo turno, á efecto de prestar declaracion, el encausado Agustin Rodriguez, preso en la Cárcel Penitenciaria, acusado de homicidio en la persona de Manuel Cotelo.

—El juez letrado del Crímen de segundo turno ha concedido recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia, de la sentencia que condena á Luis y José Armani acusados de haber herido á Bernardino Flores, á la pena de quince meses de prision.

—El Juzgado letrado del Crímen de segundo turno ha comunicado á la Cárcel Penitenciaria la pena que le fué impuesta por el Superior Tribunal de Justicia, al procesado Remigio Mansilla, acusado de homicidio en la persona de Estadio Villegran, la cual vence el dia veinte y cuatro de Enero del año mil ochocientos noventa y seis.

Con fecha de ayer y á efecto de ampliar una declaracion, fué conducido á la presencia del juez letrado del Crímen de segundo turno, el encausado Pedro Esteban, preso en la Cárcel Penitenciaria acusado de haber dado muerte á Agustin Fornatori.

—Por mandato del juez letrado del Crímen de segundo turno, ha sido puesto en libertad bajo caucion juratoria el procesado Bernardo Irigoyen y Otegui, preso en la Cárcel Penitenciaria, acusado de heridas inferidas con el carro que guiaba al menor Luis Anido.

—El juez letrado del Crímen de segundo turno ha concedido recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia, de la sentencia que condena al procesado Vicente Franco, acusado de heridas inferidas á Manuel Viera, á la pena de dos años de prision, cuyo recurso ha sido introducido por el defensor del reo, doctor don José A. de Freitas.

Carnaval—Hasta ayer habian pedido el correspondiente permiso á la Jefatura Política las veintiocho comparsas siguientes:

Union Tiradentes, Caras Patri, Habitantes de campaña, Gauchos Orientales, Los Sin Iguales, Los Habaneros, Hijos del Plata, Atorrantes Unidos, Emigrantes, Estudiantina Verdi, Hijos de los Emigrantes, Estrella del Plata, Los Nocturnos, Esclavos libres del Congo, Los mismos de siempre, Marina Nacional, Los Desiguales, Pobres Negros Indiferentes, Hijos de la Libertad, Humorística, Mate Amargo, Pagaré mañana, Pobres Negros Cubanos, Los Hicos de metata, Berengeno, Cajetillas del 94, La Linyera, Rasca Buches.

Se divierte el hombre—Ayer, en la playa de Ramirez (dice un colega) el coronel Toledo estuvo largo rato demostrando su fina puntería en el revólver.

Se encontraba en el tambo, cuando á la distancia y sobre las piedras de la costa vió parado á un pato de mar.

Inmediatamente echa mano á la cintura y pela un riquísimo revólver niquelado y cubierto de dibujos, toda una joya de arte.

Echóse el sombrero á la nuca, cerró el ojo izquierdo, puso el revólver á la altura del derecho, y pum...

El pato seguia impertérrito balanceándose en una pata.

Nemrod vuelve á apuntar y de nuevo sale el tiro y... nada.

Otra vez hace disparo el coronel, y entonces el animalito, por ahorrarle gasto de balas, echó á volar con la mayor calma del mundo.

El hombre enfundó el arma, y con tono sentencioso dijo: «Así son estos revólveres; en cuanto uno se descuida lo *cocean* y de ahí que se pierda la puntería».

Un policiano, al sentir el primer disparo apareció en la terraza, sin duda con ánimo de cobrar multa al que estaba convirtiendo en tiro al blanco un sitio público, con peligro de los transeuntes;

Pero preguntó quién era el cazador:—se le dijo que era el coronel Toledo, y como quien no quiere la cosa, desapareció en el laberinto que forman los corredores de las casillas.

Si se tratara de un infeliz, ya estaria en la cárcel. Qué país, qué paisaje y qué paisanaje!

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Comision Directiva para el año 1894.—Presidente, doctor José Sienra Carranza; vicepresidente, señor José H. Figueira; secretario, doctor Cárlos García Acevedo; prosecretario, doctor Justo Cubiló; bibliotecario, doctor Joaquin Canabal; tesorero, señor Luis E. Piñeiro; vocales, doctor Eduardo Acevedo, doctor Abel J. Perez y señor José A. Ferreira.—Montevideo, Enero 30 de 1894.—*El secretario.*

A mis amigos y al público—Destituido conjuntamente con el señor administrador de Abastos y Tabladas don Juan Cruz Costa del cargo de gerente del Mercado Central, sin habérsenos permitido levantar los cargos en que se ha fundado esa injusta resolucion, sin concedernos el derecho de defensa, y sin revestir siquiera el expediente con las formalidades de la ley, véome en el caso de dar por la prensa algunas explicaciones tendentes á desvirtuar la insidiosa reticencia que envuelve el derecho gubernativo que nos ha separado de nuestros puestos.

Los que no tenemos mas patrimonio que un nombre honrado, debemos velar porque ni la mas ligera mancha lo empañe y á despecho del decreto gubernativo de que he hecho mencion, mi nombre como el honrado nombre de don Juan Cruz Costa, están fuera del alcance de ese arbitrario decreto.

Está en la conciencia de todo Montevideo que la resolucion de que vengo hablando responde á una venganza personal contra el señor don Juan Cruz Costa, en la que tambien de rechazo he caido envuelto yo, sin culpa alguna.

Hemos sido destituidos por *omision*, siendo así que no hay tal omision sino *un desfalco* de $ 2,711 con 36 cts. en la Caja de la Gerencia del Mercado Central, cuya custodia no estaba confiada ni al señor Costa ni á mí.

En otras oficinas públicas han pasado hechos análogos y á nadie ha podido ocurrírsele que todo el personal de la oficina incluso el jefe fuesen responsables del delito de un solo empleado.

Dije anteriormente, y es la verdad, que la galopante resolucion del Gobierno habia sido dictada faltando á las formalidades y solemnidades de la ley, y es la verdad.

Una vez apercibido el señor Cruz Costa de que en la Caja del Mercado Central existia un desfalco, dió cuenta inmediatamente á sus superiores y se procedió á levantar un sumario administrativo, el que una vez completo fué pasado en vista al señor fiscal de gobierno.

Este funcionario expuso que antes de expedirse definitivamente, necesitaba oir los descargos de todos los empleados, á cuyo efecto se nos pasó el expediente en vista; y una vez presentados los respectivos escritos, el Poder Ejecutivo, en vez de pasar el expediente al fiscal como estaba mandado, lo remitió directamente y sin mas trámite á la Comision Permanente, quien sin atender á nuestro petitorio lo resolvió.

Como hubiese sido una iniquidad sin nombre el destituirnos al señor Cruz Costa y á mí por un desfalco que solo era imputable al cajero de la gerencia del Mercado Central, nombrado por la superioridad, se ha preferido buscar esa forma anodina y ambigua, destituyéndonos por *omision*, midiéndonos á todos con el mismo cartabon, confundiendo á los inocentes con el culpable y dejando impune el delito cometido.

Afortunadamente he caido en buena compañía, pues en este país somos pocos y nos conocemos y espero como el señor Cruz Costa mejores tiempos, para volver por mis derechos, porque hoy será inoficioso pretender reivindicarlos.—Montevideo, Enero 30 de 1894.—*Federico M. Brito.*

Heridos—Fué remitido por la 6.a seccion de policía al Hospital de Caridad, el individuo José Rey y Barreiro, con una herida cortante en la nariz.

De la Comisaría del Sud Nicolás Diaz, con una lesion en el cuero cabelludo.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 11; militares, 1 y mujeres, 1; total: 13. Orientales, 5; argentinos, 1; españoles, 3; italianos, 3; norteamericanos, 1; total: 13.—Salieron de alta: civiles, 11; total: 11. Orientales, 6; españoles, 2; franceses, 2, y ingleses, 1; total: 11.

Existencia de enfermos hoy 31: civiles, 260; militares, 39 y mujeres, 94; total: 393.

Ecos militares—El superior Gobierno con fecha 8 del corriente ha aceptado la renuncia presentada por el teniente coronel don Jorge Aguirrezabala del cargo de subdirector del Parque Nacional.

Se ha ordenado á los señores jefes de los cuerpos de la guarnicion, dispongan que los alumnos del Colegio Militar que se encuentren practicando en sus respectivos cuerpos, se presenten en el dia de hoy al señor director á continuar sus estudios.

Se ha dispuesto que el jefe de la Fortaleza General Artigas provea á la cañonera *Suarez* de dos quintales de pólvora para cañon.

El jefe del Regimiento de Artillería 1, jefa comunicó al Estado Mayor haber recibido en depósito dos piezas de Artillería.

La retreta la dará esta noche en la plaza Independencia la banda de música del batallon 1.° de Cazadores.

Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor General del Ejército el dia 30.

Don Antonio Marquez teniente coronel y 2.° jefe interino de esta reparticion, remite las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de la tesorería general para el pago de la misma por el mes de Octubre pasado; al ministerio de la guerra.

Doña Mercedes Martinez, solicita la baja de su esposo que se encuentra sirviendo en el batallon de artillería; pase á informe del jefe del cuerpo coronel don Manuel Benavente.

Don Luis Pujadas, en representacion del soldado del cuerpo de inválidos Juan Iehust, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Luis Pujadas, en representacion del sargento mayor del ejército don Roberto Rovira, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Doña María Hernandez, viuda del sargento primero de inválidos Juan Francisco Vignolo solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; á informe del jefe del Detall y Archivo.

Los señores Gonzalez y Aramendi, en representacion de doña María García viuda del teniente primero don Juan J. Pereyra, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; á informe del jefe del Detall y archivo.

Los señores Gonzalez y Aramendi, en representacion de doña María Lairet, viuda de coronel solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; á informe del habilitado respectivo.

Don Enrique Piñeiro, teniente coronel del ejército, solicita su pase á la lista general; al interesado para reponer sellos.

Don Cárlos Anglada, en representacion del teniente 2.° en situacion de reemplazo don Leandro Bellozo solicita abono de haberes; al interesado.

Doña Dominga Cosio, en representacion del teniente primero en situacion de reemplazo don Juan E. Martinez, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Juan A. Mendez, en representacion del teniente primero en situacion de reemplazo don Roque L. Monfort, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.a seccion.

Los señores Gonzalez y Aramendi, en representacion de doña Emilia Juberat viuda de capitan solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; á informe del habilitado respectivo.

Don Floro Mendhaca, en representacion del sargento mayor de ejército don Calixto Olmedo, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Aniceto Graceras, en representacion del capitan en situacion de reemplazo don Angel Acuña, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

Don José Amuedo, coronel y jefe del batallon 1.° de cazadores, solicita el pago de una cuenta por trabajos de albañilería; al Ministerio de la Guerra.

El mismo solicita autorizacion para proceder á la compostura de la jardinera del expresado; al Ministerio de la Guerra.

El mismo solicita se le expida un pasaje de segunda clase de ida hasta el Durazno á favor del ex-soldado Juan Gomez que se encuentra en ese cuartel sin recursos para trasladarse á dicho departamento; al Ministerio de la Guerra.

Don Alfonso Salari, en representacion de doña Marcelina Sanchez, menor de teniente coronel, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.a seccion.

Don Julian Laguna, en representacion de los menores del sargento mayor graduado, capitan don Basilio Hermosa, por traspaso de cédula y pension; á informe del jefe de la 1.a seccion.

Don Enrique Thibost, sargento 1.° de la banda lisa del batallon 4.° de cazadores, solicita cédula de inválido; al interesado.

Don Cárlos Angada, en representacion de doña Juana Arron, viuda de capitan, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; á informe del jefe del Detall y Archivo.

Doña Graciana Aricart viuda del sargento mayor don Darío de la Cruz representada por don José D. Lena, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.a seccion.

Doña Martina Mercartinez, viuda del teniente coronel don Lucas Bergara, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

El teniente coronel don Juan M. Villar, juez militar de instruccion solicita la comparecencia en la audiencia del dia 3 del corriente á las 2 p. m. del capitan don Juan M Barriola, sub-teniente don Juan A. Avegno y soldado Félix Lanza del batallon 2.° de Cazadores, á efecto de prestar declaracion en el sumario que se instruye al teniente 1.° don Juan del Castillo; para su cumplimiento pase al señor jefe de dicho cuerpo, coronel don Ricardo Flores.

Telégrafo Oriental—La Oficina Central (25 de Mayo 206 al 210 y Zabala 97) ha recibido hoy los siguientes telegramas:

Tiempo bueno en Pando, Maldonado, Tala, San Ramon, Montes, Minas, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Artigas, Treinta y Tres, Tacuary, La Paz, Martin Chico, Ruchuelo, Paven, Corrales, San Juan, Buenos Aires, Rocha, Castillos, Melo, Santa Teresa y Chuy.

Nublado en San Cárlos y Libertad.

Tormentoso en Pan de Azúcar.

Los sucesos de ayer—A las 1 1/2 p. m. de ayer la comisaría de la 4.a seccion recibió aviso de que en una casa situada en la calle Colonia número 139, se habia suicidado una señora arrojándose al algibe.

En seguida se constituyeron á dicha casa el comisario de la seccion señor Sagory y el oficial inspector de servicio, obteniendo los siguientes detalles al respecto:

A la hora indicada se encontraba la familia del señor don Adolfo Nivel, inquilino de la precitada finca, en las habitaciones interiores de la misma, cuando fué sorprendido por gritos de auxilio que partian del patio.

Al acudir para saber lo que ocurria observaron que la señora Modesta Nicolasa Quintana, poderdante del señor Nivel, que habita en la casa, se habia arrojado al algibe de la misma que podrá tener unos 6 á 8 metros de profundidad.

Se llamó enseguida á dos changadores que sacaron con vida á la señora Quintana, la que á consecuencias de la caida habia sufrido contusiones de alguna gravedad.

El médico forense de servicio doctor don Juan H. Grolero practicó la primera cura á la señora Quintana, que ha quedado en asistencia en su domicilio.

Segun informes de la familia Nivel, la señora Modesta Nicolasa Quintana padece frecuentes ataques de enagenacion mental, habiendo estado hace algun tiempo en el Manicomio.

—En la tarde de ayer y en momentos en que se bañaba en las casillas de Gounouilhou, le fué sustraida á la señora Agustina B. de Scandroglio una cartera conteniendo dinero, abonos del tren, un billete de lotería y un pañuelo finísimo.

Se encontraban anoche en un almacen situado en la calle Santa Teresa esquina Alzaibar varias mujeres haciendo continuas libaciones cuando se suscitó una acalorada disputa de la que pasaron á las vias del hecho, arrojándose los vasos que tenian sobre el mostrador.

Al barullo acudió un agente de la seccion Sud el que las redujo á prision, pasando á dos de ellas al Hospital de Caridad, pues presentaban heridas en la cabeza y la cara.

—El comisario de la seccion 6.a remitió con fecha de ayer al departamento central de policía á dos individuos que despues de sostener una violenta discusion en la casa calle Asuncion núm. 78 se trabaron en pelea á puñetazos, resultando uno de ellos con leves contusiones en el rostro.

—El mismo funcionario remitió á dos sujetos que penetraron á la casa de tolerancia que existe en la calle Gianello núm. 16, regenteada por una mujer llamada Dominga y despues de promover gran escándalo acometieron á mano armada á otros individuos que pretendian entrar á dicha casa.

—El de la 4.a remitió á un individuo acusado de obriedad, escándalo é insultos á la policía.

—Remitido por el comisario de la 10.a seccion, tuvo entrada ayer al Hospital de Caridad el menor Miguel Canessa el que en circunstancias que transitaba por la calle Agraciada guiando un carro tuvo la mala suerte de caerse del pescante pasándole una de las ruedas sobre la pierna izquierda, fracturándosela completamente.

—En la calle Paysandú esquina Cuareim, al descender de un vagon del tranvía del Reducto tuvo la desgracia de caerse el menor Pedro Rovira produciéndose una herida de consideracion en la cabeza.

Se le practicó la primera cura en una botica inmediata pasando luego al Hospital de Caridad.

Transitaba esta mañana á las 7 en completo estado de ebriedad por la calle Mercedes Timoteo Nario, cuando al llegar á la esquina Florida tuvo la desgracia de caer al suelo infiriendose una pequeña herida en la cabeza.

Se le practicó la primera cura en la botica mas próxima, siendo conducido despues á su domicilio.

—Esta mañana á eso de las seis y media tuvo lugar un choque en la Avenida Rondeau esquina de Paysandú entre un coche del tranvía del Paso y una carretilla cargada de tierra.

La carretilla no pudiendo sujetar á tiempo se vino encima del coche tan recíamente que lo arrojó fuera de la vía haciendo saltar dos cuerpos de hierro de los que sirven de base al respaldo del asiento.

Mulas y carrero vinieron al suelo con el choque pero no ocurrió desgracia personal ni en el cochero del tranvía ni en la persona del carretillero.

«Juca-Tigre» en la Zarzuela—Buenos Aires, Enero 30.—Los estrenos se suceden y se parecen, ó en extranjero, para que los entiendan mejor los hijos del país: *plus ça change, plus c'est la même chose.*

En efecto, el juguete en un acto, original del señor Nicolás Granada, titulado *Juca Tigre* y estrenado anoche en la Zarzuela, no ha resultado lo que se esperaba.

Difícil sería decir si ha gustado ó no—las manifestaciones del público autorizan dudas muy formales al respecto.

En el curso de la representacion fueron festejadísimos algunos dicharachos de los personajes brasileños, todos ellos militares «valientes», pero al caer el telon una parte del público aplaudió y otra parte silbó, y entre silbidos y aplausos, tan penetrantes los unos como rabiosos los otros, apareció el autor en la escena hasta siete veces consecutivas.

El teatro era un infierno. La gritería cada vez mas ensordecedora, los aplaudidores siempre mas entusiastas y los de la silbatina incansables.

Desaloja el público la sala y se arma en el vestíbulo una batahola sin causa conocida, quizá una disputa. La gente iba en pelotones de acá para allá, entre gritos y protestas, y todo se volvia empellones, quejas de los machucados, rodar de morriones de vigilantes... y nada en definitiva, si no es un tojas tinticable escándalo.

Ya antes de comenzar la pieza se tomaron á golpes dos jóvenes, y despues, como tardara en levantarse el telon, se iniciaron protestas. Hubiérase dicho que el público esperaba el diabólico gas del doctor Ox.

¿Y la pieza?

La pieza consiste en lo siguiente, omitiendo pormenores

Llega con su familia al campamento del caudillo revolucionario Juca-Tigre un sabio, procedente de Montevideo.

Caen prisioneros: Juca-Tigre, que padece no sé qué enfermedad, suponiendo médico al sabio, le perdona la vida, pero le retiene en el campamento. Juca-Tigre se enamora de la hija del sabio y en un momento dado—en el necesario, naturalmente—se arma una algarabía en el campamento; los soldados se han apoderado de una máquina eléctrica del doctor y sufren los efectos de su curiosidad.

Resultado: el sabio propone libertarles en cambio de su propia liberacion y de la de su familia, con mas, la de un jóven oriental, secretario de Juca-Tigre, que maldita la falta que hace allí ó en otra parte.

Y cae el telon.

Tal es el argumento—de algun modo hay que llamarle—de la pieza estrenada anoche.

No faltan ocasiones para reir, pero sobran situaciones dignas de una pantomima de circo y chistes de uso corriente cuando se trata de satirizar la hinchazon de lenguaje de nuestros vecinos.

Cuando el general Peito-de-ferro se golpea el pecho, suena una lata entre telones, y el brigadier Escupe-balas, en medio de un discurso pronunciado en plena sesion de consejo de guerra, escupe realmente una bala—recursos ambos los mas burdos y los menos festejados por el público, dicha sea la verdad.

Los generales se presentan ridículamente vestidos y armados hasta los dientes; continuamente cada cual elogia su valor, se produce gran alarma en el campamento al saberse que el enemigo se halla á 60 leguas de distancia; en una palabra, se ridiculiza sin piedad.

Las primeras escenas prometen en cierto modo, pero con el desarrollo de la accion decrece el interes, resultando el desenlace deplorable.

Bien sabemos todos que en un juguete en un acto han de disculparse muchas licencias, pero á condicion de que el todo tenga piés y cabeza, y prueba de que á lo de anoche le faltan piés, es que no ha podido tenerse derecho.

Por lo demas, muy cómico resultaria en una pieza un personaje por el estilo de los de anoche, como los hay, y muy felizmente presentados, en mas de una; pero exhibir media docena del mismo corte, que dicen, en resumidas cuentas, las mismas cosas, con diferentes palabras, es como para desesperar.

En cuanto á la índole del juguete, si he de decir la verdad, no es de mi gusto.

No querria que se pensara que busco hacer gala de un humanitarismo ridículo; pero sea como fuere, con Juca-Tigre ó sin él, los brasileños se matan y á despecho de la sátira, la historia de la actual contienda tiene mas de una página sangrienta.

Si esto autoriza á satirizar y á sonreir, habrá que pensar en que la lucha civil del vecino estado no merece la atencion de la gente decente mientras no revista los mas bárbaros y sanguinarios carácteres, como ya está sucediendo.

Nadie ignora que cuando se ensayaba *Juca Tigre* corria sangre en los campos brasileños, y si en tiempos normales seria de mal gusto la exhibicion grotesca de anoche, cuando tantas vidas perecen, el efecto es resueltamente malo.

¡La que aquí se armaria si en Rio de Janeiro hicieran lo propio!

¡Oh, las glorias de Maipo y Chacabuco y la cruenta campaña del Paraguay!

Pienso que es cosa bendita el buen humor; pero juzgo humildemente que no hay derecho para hacer lo que ha hecho el señor Granada, que habrá sido un inocente pasatiempo, pero que así, de bulto, se convierte en una burla cruel.

Y en cuanto á ingenio francamente, no habia mas en *Colombinsa*, pero esta vez era el caso de demostrarlo, siquiera por la reincidencia.

El señor Granada, que tiene en su haber el éxito legítimo de *Las flores del muerto*, tendrá á bien creer en la buena fé de estas opiniones de—*Bruno.*

Sobre el hielo—En San Petersburgo va á construirse un ferrocarril que pasará sobre las heladas aguas del Neva, y que tiene por objeto facilitar las comunicaciones cuando el invierno, congelando la superficie del Neva, dificulta el tráfico en la capital de Rusia.

El camino de hierro partirá de una estacion sobre el rio, á la altura del palacio de Taurida, y pasando debajo de los puentes de San Alejandro, de Sroaitzkgi, de Dworzowji, terminará cerca del puente de San Nicolás ante el palacio del Senado y la Academia de Bellas Artes.

La longitud de la via será de 4 800 metros.

Por envidia—Leemos en un diario de Nueva York, que la notable actriz Mary Temps, que es reina de la escena nortesmericana, ha estado á punto de morir envenenada por alguien que conoce á fondo sus aficiones y gustos.

En un entreacto recibió un magnífico ramo de rosas. Miss Mary, siguiendo su costumbre, despues de contemplar las flores cogió un capullo y se puso á comerlo; pero el gusto amargo que notó enseguida lo obligó á pensar que el ramo podia estar envenenado.

En efecto, analizado por un químico, resultó que el ramo habia estado sumergido en una preparacion de estrignina. A poco muere la actriz como Adriana Lecouvreur.

Ecos londinenses—Lord *Wolseley*, el general favorito de los ingleses, acaba de publicar en *Pall Mall Magazine*, un notable artículo sobre la decadencia y caida de Napoleon, en el que describe los cuatro últimos años de la carrera del gran capitan. Trata de probar en dicho trabajo que sus campañas en Europa hasta 1812, fueron una série de hechos gloriosos, pero desde aquella época todo fueron reveses, debido—segun asegura el escritor—á que Napoleon no era ya el que dirigia el ejército, por haber empezado su decaimiento moral y físico.

El artículo va acompañado de un plano relativo á la retirada de Moscou, é ilustrado con dos retratos de varios contemporáneos de Napoleon.

∴

Los ingleses han encontrado un magnífico medio de congeniar la enseñanza de moral con el *sport.*

Un caballero llamado *Whittaer*, que tiene ochenta y un años de edad, á fin de probar que el uso del alcohol es perjudicial á la salud, ha manifestado que está dispuesto á apostar que puede recorrer con mas presteza una distancia cualquiera que otro individuo que haya pasado toda su vida en la taberna.

El reto ha sido aceptado por un señor *Musgrave*, de noventa y tres años de edad, quien asegura que por espacio de mas de setenta años no ha hecho otra cosa que beber *whisky.*

La única condicion que ha impuesto es que le conceda una yarda de ventaja—de las cincuenta que constituye la apuesta—por cada año que tiene mas de edad que su contrincante.

∴

En la mañana del dia de Navidad tiene lugar en Lóndres todos los años un gran certámen de natacion «al natural», y bajo los auspicios de un con-

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 31 de 1894.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Fletes de barraca

Cereales

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Administracion de EL SIGLO

Anexo número 1

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1894

Anexo número 2

Anexo número 3

Anexo núm. 4

LA LEY SOBRE

Impuesto de Herencias y Donaciones

Y

CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta

A 20 centésimos el ejemplar

Llevan balija

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Enero 29 de 1894.

El oro

Cheques y bonos

Mercado 11 de Setiembre

Mercado central de frutos

Mercado Barracas al Sud

Mercado Constitucion

Corrales de Abasto

Entradas marítimas

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en cartulina superior, á $ 0.80 el ciento

Biblioteca de «El Siglo»

CORREOS

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia — Antonio Carvalho Lerena — Antonio R. Carballido — Angel Guerra — Aicardi, Pedro J. — Berra (F.A.) — Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz — D. Mendilaharsu — Dr. Manuel R. Castroman — Dr. Aulicini — Dr. Manuel Quintela — Doctor Bosch — Dr. Hormaeche — Eugenio M. Petit — Dr. José Nicastro — Dr. Canabal — Dr. Enrique Figari — Eduardo Acevedo — Deutsche Real Schule — Dr. Juan Fco. Canessa — Francisco M. Castro — Francisco Casullo y Hermanos

Francisco Veira — Henry Martinot — José Pedro Ramirez — Juan Cárlos Blanco — Juan Romualdo Lopez — J. O'Donoghue — Martin C. Martinez — Simon Bignalas — S. A. Mchelini — V. P. Berra

AVISOS GENERALES

Al comercio — Al comercio — Al público — Al público — Al comercio — Almacen en venta — Alfalfa y pasto en fardos — Avisamos — Barraca Rompe Olas — Burros garañones — Coleccion Legislativa — Carneros Lincoln puros — En el hogar doméstico — Fotografía del Cerro — Hermosas y cómodas piezas — Llavero — La Balear — No mas humedad — Ojo muebleros — Peluquería — Para los licoristas y fabricantes de soda — Se necesita — Volanta

Banco de España y RIO DE LA PLATA

Capital integrado: $ 600.000

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

DEPÓSITO PERMANENTE

FÁBRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 61 y 49

Conservatorio Musical La Lira

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

BANCO DE COBRANZAS

Locaciones y Anticipos

SOCIEDAD COOPERATIVA

TELEFONICA NACIONAL

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

La Nueva-York

Compañía de Seguros Sobre la Vida

Caja Nacional Uruguaya

OCTAVO DIVIDENDO

William Heide y C.

Empresa Virginio Perez

El Banco Comercial

180—CERRITO—189

COCHERIA

De Vicente Urta

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

Novedad para el Carnaval

Serpentinas Parisienses

Almacen Sol de Mayo

DE

PABLO BEISSO

Calle Mercedes esquina Florida

Instituto Educacionista EN ALEMANIA

COLEGIO PIO DE VILLA COLON

COLEGIO DE LA

Congregacion Alemana

153—SARANDÍ—153

Jockey Club

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Barraca del Plata

DE

W. D. EVANS

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado L. de Comercio

Juzgado Militar de Instruccion

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 26 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta, á instalarse en la villa Trinidad, departamento de Flores, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el dia 8 del corriente, á las 4 p. m.

fb 8. *El secretario general.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la villa Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente: Que el señor don Juan Conrado Möste, en representacion de los señores Monet y C.ª, comerciantes de esta plaza y domiciliados en la calle Misiones núm. 193, se ha presentado á esta oficina, solicitando inscripcion de la marca comercial, propiedad de los últimos, consistente en un emblema hípico representado por una herradura con una cabeza de caballo en su centro y que emplearán para distinguir mercaderías en general.

Montevideo, Enero 29 de 1894. *Justo R. Pelayo*, director.

319-fb.11

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente:

Que el señor don German Schützinger, en representacion de los señores Jorge Piaut y Ca., comerciantes de Buenos Aires, se ha presentado solicitando inscripcion de la marca, propiedad de los mismos, y representada por una «Balanza», para distinguir todos los artículos del ramo de mercería, botonería, tejidos y ropería, que introducen y expenden en esta República.

Montevideo, Enero 25 de 1894. *Justo R. Pelayo*, Director.

268-fb.3

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que por disposicion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, la reapertura de los cursos universitarios se verificará el dia 15 del entrante mes de Febrero.

Montevideo, Enero 27 de 1894. *El secretario general.*

289 en.31

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo, y el dia 22 del mes de Enero del año de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Barrutti**, nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Rincon número 220; hijo de don Luis Filomeno Barrutti, italiano, fallecido en Rio Janeiro, y de doña Luisa Serveti, casada en segundas nupcias, italiana, de 41 años, labores de su sexo; y doña **Luisa Delorenzi**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 7; hija de don Lorenzo Delorenzi, viudo, italiano, de 42 años, comercio, domiciliado con la contrayente, y de doña Teresa Bullano, italiana, fallecida en Montevideo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

231-en.31

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Hourquebie**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro Largo número 29; hijo de don Pedro Hourquebie, casado, francés, de 75 años, rentista, y de doña Adela Labat, casada, francesa, de 53 años, domiciliados en la calle Cerro Largo núm. 29, y doña **Luisa Carrasquel**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 30 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 27; hija de don Luis Carrasquel, francés, fallecido el 25 de Octubre de 1886 en Montevideo, y de doña Juana Saurré, viuda, francesa, de 53 años, labores de su sexo, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

255-fb.2

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Enero de 1894, á la una y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Russo**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion carpintero de ribera, domiciliado en la calle Patagones número 26; hijo de don Antonio Russo y de doña María Bianchi, finados; con doña **Emilia Castro**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 26; hija de don Antonio Castro y de doña Perpetua Labandeira, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

236-en.31

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Antonio Darias**, de estado soltero, de 34 años, de nacionalidad español, nacido en Montevideo, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 200; hijo de don Antonio Darias y de doña Candelaria Rivera, finados; con doña **Camila Miguez**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 130; hija de don Francisco Miguez, de nacionalidad español, de 54 años, de estado divorciado, de profesion marino, y de doña Obdulia del Pazo, de nacionalidad española, de 49 años, de estado divorciada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

292 fb.4

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Barral**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad español, nacido en Santiago, provincia de la Coruña, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 86; hijo de don Antonio Barral, de estado viudo, de profesion labrador, reside en España, y de doña Juana Caldelas, finada; con doña **Amalia Rodriguez**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 86; hija de don Calixto Rodriguez, de nacionalidad español, de 46 años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Francisca García, de nacionalidad española, de [illegible] años, de estado casada, domiciliados en la calle Orillas del Plata núm. 60.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

257-fb.2

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ricardo Berry**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 5, de profesion [illegible]; hijo de don Martin Berry, de nacionalidad inglés, fallecido en esta ciudad el 21 de Setiembre de 1878, y de doña Catalina Escaza, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Patagones núm. 25, de profesion labores de su sexo; y doña **Sara Castro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de Montevideo, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Patagones núm. 44, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Castro y de doña Perpetua Lavandera, de nacionalidad españoles, fallecidos en esta ciudad el 21 de Junio de 1891 y el 26 de Setiembre de 1892, respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

295-fb.4

En Montevideo y el dia 22 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Alberto Vargas**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 206, de profesion rematador; hijo de don Eduardo Vargas, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 78, de estado casado, de profesion corredor, y de doña Lorenza Brid, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 78, de profesion labores de su sexo; y doña **Elena Brito**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San José, departamento del mismo nombre, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 304, de profesion labores de su sexo; hija de don Federico Brito, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 67 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion corredor, y de doña Felipa Fernandez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser fijado en la puerta del Juzgado de Paz de la 5.ª seccion por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz y oficial del Estado Civil.

235-en.31

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Perez**, de 28 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Durazno núm. 130, nacido en Silleda, provincia de Pontevedra; hijo natural de doña María Perez, de 55 años, soltera, española, residente en España; y doña **Concepcion Rosados**, de 17 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 130, nacida en la parroquia de San Juan de María, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Manuel Rosados, de 45 años, viudo, español, jornalero, residente en España, y de doña Cármen Filliol, española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

256 fb.2

En Montevideo y el dia 23 del mes de Enero del año 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ricardo Rodriguez**, de 23 años, soltero, español, sastre, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 123, nacido en Laro, provincia de Pontevedra; hijo natural de doña Josefa Rodriguez, española, finada; y doña **María Elena Labastida**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en esta capital; hija legítima de don Juan Bruno Labastida, de 50 años, francés, carpintero, residente en Africa y de doña María Chapé, de 40 años, francesa, residente en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

257-fb.1ª

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 22 de Enero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio 1.º don **Sabino Volpe**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino el 31 de Marzo de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 172, de profesion músico; hijo de don Alejandro Volpe, casado, 58 años, comerciante, y de doña Angela Marinari, de 48 años, labores de su sexo, ambos italianos y residentes en Italia y 2.º doña **Rosa Scardini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia Basilicata, el dia 15 del mes de Febrero de 1868, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Ejido número 132, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Scardini, viudo, italiano, de 60 años, zapatero, y domiciliado en la calle Ejido núm. 132 y de la finada doña Catalina Lutricosa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

223-en.31

En Montevideo, el dia 25 del mes de Enero de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Andrés Mauriz**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña el dia 8 del mes de Diciembre de 1862, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 255, de profesion comerciante; hijo de don Baltasar Mauriz, y de doña Isabel Gonzalez, ambos españoles, fallecidos en España, no se recuerda dia, mes y año; y 2.º doña **Haydée Raffo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 27 del mes de Abril de 1878, de quince años de edad, domiciliada en la calle San Martin núm. 5, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Raffo, de 48 años, casado, pintor, y de doña Carlota Rodriguez, de 38 años, labores de su sexo, ambos orientales, domiciliados en la calle San Martin núm. 5.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

270-fb.3

En Montevideo, el dia 25 del mes de Enero de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Bernardo Gostivar**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 16 del mes de Abril de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 146, de profesion pintor, hijo de don Pedro Gostivar, francés, viudo, de 42 años, jornalero, y residente en la Villa de las Piedras, y de doña María Cotarnor, francesa, fallecida en esta ciudad, no recuerda dia, mes y año; y 2.º doña **Julia Pissano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, el dia 14 del mes de Setiembre de 1875, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Dayman núm. 206, de profesion labores de su sexo; hija de don Cárlos Pisano, de 66 años, casado, comerciante y de doña Rosa Beretta, de 34 años, labores de su sexo, ambos italianos, ambos domiciliados en la calle Dayman 206.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

271 fb.3

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Mendiolagoitia**, de estado soltero, de nacionalidad [illegible], nacido en la provincia de Córdoba, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 176, de profesion comercio; hijo de don Servando Mendiolagoitia, finado, y de doña Emilia Moreno, de estado viuda, de nacionalidad española, de cincuenta y dos años de edad, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Dolores Encas**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en la calle Queguay número 176, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Encas, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 176, de profesion empleado.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial de Estado Civil.

272-fb.3

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Martinez**, español, de 33 años de edad, de estado viudo de doña Francisca Pombo, de profesion panadero, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Piedad núm. 57; hijo legítimo de don Antonio Martinez, de 50 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y de doña Cármen García, de 48 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España; y doña **Cármen Soane**, española, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 57; hija legítima de don José Soane, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Maceira, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que se fije en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Ramon Aprile*, oficial del Estado Civil.

227 en.31

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á 29 de Enero del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Dario Tosi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Antepsio, provincia de Génova, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 197, de profesion carpintero; hijo de don Bautista Tosi, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Ana María Restani, de nacionalidad italiana, de 48 años, de profesion labores de su sexo, residentes en la provincia de Génova; y doña **Matilde Rognone**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Dego provincia de Génova, de 27 años edad, domiciliada en la calle Venezuela núm. 92, de profesion labores de su sexo; hija de don Cárlos Rugnone, que falleció el 3 de Agosto de 1882, y de doña Rosa Braco, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Génova.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

232-en.31

En Montevideo, á 21 de Enero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Américo Barbieri**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital el dia 23 de Setiembre de 1872, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 57, de profesion empleado, hijo de don Sebastian Barbieri, italiano, viudo, de 54 años de edad, comerciante y residente en el Rosario de Santa-Fé; y de doña Juana Sosa, que falleció en esta capital en el mes de Abril de 1873; y doña **Victoria Espinosa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital el 8 de Octubre de 1878, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Guaraní núm. 57, de profesion labores de su sexo, hija de don Celestino Espinosa, casado, español, de 43 años de edad, empleado, domiciliado calle Sarandí núm. 347, y de doña Isabel Zino, oriental, de 32 años de edad, labores de su sexo, y domiciliada calle Guaraní número 57.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio.*

246-fb.1.º

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 20 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Guillermo Campi**, oriental, nacido en el Peñarol, de 25 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de estado soltero, de profesion comercio; hijo legítimo de don Serafin Campi, italiano, viudo, de 60 años, labrador, vecino del Peñarol, y de doña Catalina Pedemonte, italiana, finada; y doña **Rosa Bottinelli**, oriental, nacida en el Peñarol, de 16 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Cárlos Bottinelli, italiano, casado, de 46 años, artesano, y de doña Juana Dace, italiana, casada, de 44 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en el Peñarol.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil.

234-en.31

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Enero del año 1894 y á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Bottaro**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Alexandria, de 42 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comerciante, hijo legítimo de los finados don Fabio Bottaro y de doña Rosa Choque (se ignora lugar y fecha en que fallecieron) y doña Cármen Banat, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, de 28 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union, calle Joanicó núm. 8, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Gervasio Banat, fallecido en la Villa de la Union el dia 27 de Julio del año 1884, y de doña Cecilia Mondeja, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

309-fb.10

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Carrara**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 26 años de edad, domiciliado en Maroñas, Camino Goes núm. 695, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Bartolomé Carrara, fallecido en Maroñas el dia 10 de Julio del año 1892, y de doña María Torterolo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; y la señorita **María Dolores Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliada en el pueblo Ituzaingó, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Eduardo Martinez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliado en el pueblo Ituzaingó, de profesion comerciante y de doña María Leone, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en el pueblo Ituzaingó, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

310 fb.10

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bautista Larrondo**, de 27 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, empleado, domiciliado en la calle 2.ª Uruguayana núm. 168; hijo de don Juan Larrondo, francés, de estado casado, de 60 años, de profesion comercio, y de doña Graciana Durruti, francesa, de 55 años, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **María Larrieux**, de 24 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maturana núm. 8; hija de don Salvador Larrieux, francés, fallecido en esta seccion el 4 de Febrero de 1890, y de doña María Escondeu, de estado viuda, de 45 años, de nacionalidad francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

258 fb.2

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Jorge Guillermo Springer**, de nacionalidad inglés, de estado soltero, de 35 años, de profesion sastre, domiciliado en la calle Misiones núm. 126; hijo de don Jorge Springer, de nacionalidad inglés, fallecido, y de doña María Stichan, de nacionalidad inglesa, fallecida; con doña **María Calderon**, de nacionalidad orriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 589; hija de don Juan José Calderon, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Gonzalez, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

280-fb.4

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos á 27 de Enero de 1894 y á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Nario**, de estado viudo, de nacionalidad italiano, nacido en Génova (Italia), de cuarenta y seis años, domiciliado en la calle Municipio núm. 114, de profesion rentista; hijo de don Félix Nario y de doña Teresa Pico, ambos italianos y fallecidos; y doña **María Paseggi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 292, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan B. Paseggi, casado, de sesenta y tres años de edad, agricultor, y de doña María Peluffo, de sesenta y tres años de edad, casada, ambos italianos y domiciliados en la calle Rivera núm. 292.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo lo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

294-fb.4.

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 26 dias del mes de Enero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Máximo Tosanotto**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, de 26 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion hornero; hijo de don Antonio Tosanotto, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 60 años de edad, domiciliado en el camino de los Molinos, de profesion labrador, y de doña Dominga Franco, de nacionalidad italiana, fallecida en esta seccion el dia 23 de Setiembre de 1890; y doña **Teresa Campanela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 23 años de edad, domiciliada en el camino de los Molinos s/n., de profesion labores de su sexo; hija de don José Campanela, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en el camino de Molinos s/n., de profesion labrador, y de doña Paula Mazuco, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en el camino de los Molinos s/n., de profesion quehaceres domésticos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil.

293-fb.4

En el Pantanoso, á los 23 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Duro**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Savona, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Castro s/n., de profesion jardinero, hijo de don José Duro, de nacionalidad italiano, fallecido en el departamento de Canelones el dia 16 de Mayo de 18[illegible] y de doña Dominga Peluffo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, domiciliada en el departamento de Canelones; y doña **María Piñeyro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Castro s/n., de profesion costurera, hija de don Juan Piñeyro, de nacionalidad español, fallecido en esta seccion el dia 1.º de Junio de 1877, y de doña Delfina Piñeyro, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Castro s/n., de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil.

254-fb.2

---

dió media vuelta girando sobre sus talones, y cayó de espaldas.

Habia concluido de sufrir.

Una espuma sanguinolenta apareció en su boca, y en los entreabiertos párpados temblaban dos lágrimas.

CAPITULO XXIV

El hombre vivo y el hombre muerto

El dia se anunciaba ya. La mañana estaba fria.

Veinticuatro horas llevaba de marcha el buque. Sobre cubierta, entre una porcion de tablas y barriles, destacaban tres grupos.

Uno de ellos lo formaban dos figuras: un hombre vivo y un hombre muerto.

El primero, jóven, elegante, si bien triste y enfermo, hallábase tan inmóvil como el cadáver que contemplaba.

De éste sólo se distinguia la blancuzca lona con que estaba cubierto.

Era el cuerpo de Othon, velado por Rodolfo, su amigo de la víspera.

En el extremo opuesto, el vigía de guardia reprendia á un grumete.

Y más cerca, dos marineros hablaban y fumaban, jurando siempre, sin ocuparse para nada del muerto que tenian tan cerca.

El marqués miraba con veneracion aquellos restos; y recordando la última noche del cazador, el repentino fin de aquel hombre, tan mezquino se vió que tuvo vergüenza de su pequeñez y lástima de sí mismo.

Parecióle irrisoria la muerte que antes iba buscando. Algo así como una imitacion ridícula de la terrible agonía que Othon debió sufrir.

¿Qué era aquel suicidio que se proponia llevar á cabo? Nada mas que una cobardia ante el dolor.

A pesar de sus sufrimientos, y quizá por no ser éstos bastantes para morir, el corazon vivia aún, y ¡Dios sabe si al fin hubiera curado!

Pero la cabeza, egoista, le decia: «¡Muere, ya que no puedes ser feliz!»

Othon no tuvo necesidad de nada de esto.

Jamas su cabeza dirigió á su corazon.

Este, para morir, no necesitó que aquélla se lo mandase, ni brazo que le hiriera.

¡Tuvo bastante con su dolor!

En el momento mismo en que su pecho se apartó de la jóven, como si en ella hubiese dejado toda su alma, sintió que el aire huia de sus pulmones, la sangre no corria mas por sus venas, heláronse sus huesos, y cayó falto de vida.

¡Seguramente que nunca le pudo ocurrir semejante mandato!

Mientras Rodolfo, en el bosque, decia al corazon: «¡Ya que no sabes morir, preciso será matarte para no sufrir mas», el cazador exclamaba en la barca: «Vive, vive unos minutos! ¡Sufre un poco todavia!»

¡Cuánto valor en estas palabras! ¡Cuánta abnegacion en la última hora!

Recordaba el marqués su entrevista con Othon en el bosque.

No habia duda que aquel pasaje pedido por el cazador estaba destinado á la jóven, á quien pensó entonces arrancar del convento.

Pero ¿qué intentaria hacer despues? ¿Volverse atrás? No era probable. ¿Seguir con ellos? Se habria reservado un sitio en el barco. ¿Suicidarse? Tampoco.

Rodolfo no habia olvidado la desdeñosa sonrisa con que Othon escuchó sus propósitos de matarse.

¿Qué haria entonces? ¿Vivir? Eso menos que todo.

Contaba sin duda lo que habia sucedido.

Estaba herido de muerte, y él lo sabia. ¡Por eso aquella mirada despreciativa que dirigió al marqués en el monte!

Othon, sin darse cuenta, vió con desden al hombre que diciendo «¡sufro mucho!» necesitaba echarse al agua para morir.

El altivo filósofo analizó aquella sonrisa que entonces no pudo comprender.

Por la vez primera en su vida sintióse humillado, y humillado por aquel á quien todos despreciaban un mes antes.

¡Qué corazon!

Y, sin embargo, á nadie le habia ocurrido jamás fijarse en él.

La señorita de Bousbourg creia muy bien pagado el afecto del cazador con aquella especie de lástima que le manifestaba.

Los demás apenas le consideraban digno del saludo que le dirigian.

Y él, él mismo, el hombre pensador, el sabio, el que tan bien analizaba las pasiones concediendo á cada cual su merecido, él, en fin..., ¡tuvo celos de Jenaro y miró como un extraño capricho de Alicia las visitas del grotesco cazador en la casa de los Bousbourg!

. . . .

La meditacion del marqués fué interrumpida por la llegada de los dos hombres que paseaban al otro lado del en que él estaba.

—Es la hora, dijo uno de ellos.

—¡¡Ya!!... exclamó Rodolfo estremeciéndose...

Acercáronse los marineros al bulto que estaba cubierto, ataron á él una gran piedra, y tomándole en sus brazos, se dirigieron á la banda del vapor.

Balanceáronle un instante.

Luego, á un ¡va! de aquellos hombres, el cadáver fué lanzado al aire...

Despues, el golpe del cuerpo al chocar en el agua...

Por último, un poco de espuma blanca... y una lágrima que rodando por la mejilla del marqués fué á perderse en el mar.

—¡Para los peces! gritó uno de los marineros.

—No le querrán por feo, replicó el otro. Y celebrando la broma se alejaron.

—¡Horror! murmuró Rodolfo tapándose los oidos.

. . . .

El sol brilló en aquel momento, prometiendo un espléndido dia.

El buque seguia su tranquila marcha, y al otro lado, cerca de la costa, una pobre barquilla abandonada, volvia triste hacia las rocas, dulcemente impulsada por la marea.

EPÍLOGO

Apenas habria transcurrido un año desde los acontecimientos referidos, cuando una elegante silla de posta se detenia en el pueblo de B*** delante de la posada.

Despues de cambiar el postillon algunas palabras con el hostelero, quien, gorra en mano, se abalanzó á la portezuela del carruaje, echó pié á tierra un caballo de aristocrático porte, circunstancia que le valió las exageradas reverencias de cuantos mas ó menos directamente estaban al servicio de la casa.

—¿Qué deseaba vuestra merced? le preguntó con el acento mas dulce de su repertorio la posadera, gorda como un tonel y que creia buenamente, lo mismo que su marido, en la magnificencia de aquel parador.

—Yo, respondió el recien llegado, nada quiero para mí: en cambio, os recomiendo á mis criados y mis caballos, á los que deseo trateis de la mejor manera posible.

—Pierda cuidado el señor caballero, que no quedarán descontentos.

Y la posadera se dirigió á la cocina, donde empezó á dar órdenes como si se tratara de servir á una legion de reyes.

El viajero, mientras tanto, y despues de rehusar el ofrecimiento que de un guia le hizo el dueño del meson, tomó resueltamente el camino que conducia al antiguo castillo de

vor de llevar esto á la superiora del convento. Es de parte de la señorita Alicia de Bousbourg. Y esto para vos, añadió colocando unas cuantas monedas en las manos del sorprendido sacristan.

* * *

Despues el espléndido viajero se encaminó al «Castillo del Diablo», como le llamaban en el pais.

En una sala del piso bajo, única estancia que habia sido habitada por Othon, pudo ver todavia la escopeta del famoso cazador, colgada sobre la chimenea y mas segura de que nadie la tocara que podian estarlo las armas de Roldan, no obstante su fanfarron aviso.

El visitante se acercó, y descolgándola cuidadosamente, la contempló con la respetuosa satisfaccion del que guarda una reliquia. En seguida salió con ella del ruinoso palacio.

Luego, el desconocido, que sin duda traia un itinerario que seguir, encaminóse á la orilla del mar.

—¡No es éste el sitio! murmuró; pero el agua es igual, la tumba idéntica; terrible en sus convulsiones, como él, y como él grande y misteriosa... ¡la única digna del corazon que guarda en su seno!

Despues de permanecer algunos instantes pensativo, sentóse al pié de las rocas, sacó del bolsillo una elegante cartera y un sobre ya escrito con el nombre de Jenaro, y la direccion á Niza, arrancó de aquella la primer hoja escribió con lápiz unas cuantas líneas, metió el papel en el sobre, que cerró, y despues de guardarlo nuevamente, se dirigió á la posada.

Los renglones escritos decian así:

«Mis queridos hermanos: Con el placer de siempre he leido vuestra chispeante carta. Celebro mucho que Enriqueta se decida á consolar su viudez en Paris. Tendremos una buena amiga á nuestro lado.

«Con ella y el general recordaremos estos lugares y nuestros pasados sufrimientos.

«Mil gracias al doctor por el completo restablecimiento de Alicia.

«Adiós: hasta muy pronto.

«Vuestro hermano.»

Dentro del sobre iba además una pequeña esquela, concebida en estos términos:

«Todos tus deseos, mi adorada Alicia, están satisfechos. El año ha terminado tambien.

«Hemos cumplido con Dios y con el mundo; podemos ya pensar en nosotros. ¿No es verdad, querida mia?

«No tardaré en seguir á esta carta. Mientras tanto, no olvides un momento al que pronto se unirá á tí para siempre.

«Rodolfo.»

FIN